SUBGERENCIA DE ATENCION AL USUARIO Y COMUNICACIONES

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 697 DE 2020

INFORME PERIODICO N. 11

I.- Datos Generales

Fecha Informe	23 de agosto de 2021	Número de Contrato	697-20
Tipo de Contrato	Minima Cuantía	Fecha Suscripción Contrato	4/09/2020
Valor Inicial del Contrato	70.040.000	Plazo de Ejecución (hasta cuándo)	5 MESES

Objeto	SAUCC16 CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MONITOREO DE MEDIOS Y REDES SOCIALES PARA TRANSMILENIO S.A
Alcance del Objeto (Si aplica)	Para el desarrollo del objeto contractual se requiere el servicio de monitoreo de medios de comunicación, locales, nacionales y de redes sociales, recolección, suministro y análisis de la información diaria sobre publicaciones periodísticas, páginas web, y redes sociales de interés para la Entidad, en prensa, radio, televisión e internet (Web y Redes Sociales) que debe estar disponible y actualizada, de forma ágil y eficaz; para tener información que ayude a identificar las apuestas, experiencias e impacto de las diferentes estrategias implementadas para mejorar la atención del usuario en el Sistema. Dicho servicio, implica el siguiente alcance del OBJETO 1. Rastreo de noticias en radio, prensa, televisión, internet, revistas y redes sociales sobre información relevante. 2. Selección, grabación, edición y envío oportuno de noticias sobre TRANSMILENIO S.A. 3. Clasificación de noticias positivas, negativas y neutras producidas por medios de comunicación y por influenciadores de redes sociales sobre TRANSMILENIO S.A. 4. Envío de monitoreo de medios y redes sociales a la entidad a grupos de WhatsApp y correos electrónicos de la TRANSMILENIO S.A. 5. Análisis de la información publicada en los medios de comunicación masivos y especializados: prensa, radio, televisión, medios electrónicos, alcance local, regional, nacional e internacional para la elaboración de informes cuantitativos y cualitativos que se requieran 6. Archivo digital de la información seleccionada en una página web donde TRANSMILENIO S.A., pueda hacer consulta en línea tanto de las notas como de los informes requeridos.

II.- Datos Supervisor

Nombre y Cargo Supervisor(es) actual(es) TMSA	Sandra Patricia López Celis Profesional Especializado de Prensa y Comunicación Externa	Nombre Supervisor (que conoció de la ejecución del contrato en caso de informe Final)	
Nombre Supervisor Anterior y cargo (i)		Supervisores de otras entidades - (Si aplica)	

III.- Datos Contratista

Nombre Contratista	MYMCOL S A S	Cédula o NIT	900.788.842
Dirección	CALLE 97 No, 18A-18 oficina 401	Correo electrónico	sonia.valdieri@mymcol.com
Representante Legal que suscribió el contrato	DAMARIS ZARATE ZARATE	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i) (en caso de informe final)	

Este documento PDF ha sido editado con **Icecream PDF Editor**.
Actualice a PRO para eliminar la marca de agua.

IV.- Plazo de Duración del Contrato

Desde cuándo	17 de septiembre de 2020	Hasta cuándo	16 de febrero 2021
Fecha aprobación pólizas	10/09/2020	Fecha expedición R.P.	21/08/2020
Fecha acta de inicio (si aplica)	17 de septiembre de 2020	Fecha inicio del contrato	17 de septiembre de 2020
Fecha documento de Prorroga	Febrero de 2021	Prorrogado hasta cuándo	16 de febrero 2022
Fecha aprobación póliza de la prorroga	01 de marzo de 2021	Fecha de terminación	16 de febrero 2022

V.- Información Presupuestal

Valor Inicial del Contrato 70.040.000

Aporte TRANSMILENIO S.A.			
Aporte de la entidad o el asociado en caso de que aplique			
No. de CDP	3535	Valor de CDP	70.040.000
Fecha CDP	21/08/2020		
No. de RP	3120	Valor de RP	70.040.000
Fecha RP	21/08/2020		
Fecha Documento Adición		Valor Adición	
No. de CDP Adición		Valor de CDP Adición	
Fecha CDP Adición			
No. de RP Adición		Valor de RP Adición	
Fecha RP Adición			
Fecha aprobación póliza de la adición			
Valor Total del Contrato			

Valor Total del Contrato	70.040.000		
Valor Anticipo		Fecha Pago Anticipo	
Porcentaje Amortización		Período Facturado	

Forma de Pago

TRANSMILENIO S.A., pagará al contratista en mensualidades vencidas, los valores de aquellos servicios efectivamente prestados dentro del mes inmediatamente anterior.
De acuerdo a la propuesta económica presentada por el contratista; dichos valores se pagaran dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de presentación de la factura debidamente diligenciada, orden o soporte de servicio, informe de ejecución del contrato, durante el periodo respectivo, cuadro consolidado de servicios, certificación de pago al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales expedida por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y presentación de los soportes documentales que evidencien encontrarse al día en los pagos correspondientes a salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que emplee para la ejecución del contrato, dentro de las fechas establecidas por la ley. Los anteriores documentos deben ser entregados tanto en forma física como digital.

VI.- Información Relacionada con la Contratación Derivada (Si Aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales, y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto (SOLO EN CASO DE LIQUIDACIÓN).

Este documento PDF ha sido editado con **Icecream PDF Editor**.
Actualice a PRO para eliminar la marca de agua.

VII. Certificaciones para pagos suscritas por el Supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
1 al 31 de julio de 2021	23/08/2021	3.336.760	Factura No. 184 correspondiente al mes de Julio.

VIII. Pagos Efectuados según estado de cuenta

Número de pago/desembolso, según clausula de forma de pago	Valor pagado o desembolsado	Fecha en que se hace efectivo el pago	Observaciones
10578	2.929.058	18/12/2020	Factura No. 65
10579	1.366.894	18/12/2020	Factura No. 64
10580	2.929.058	18/12/2020	Factura No. 66
872	2.929.058	5/02/2021	Factura No. 95
1933	2.929.058	4/03/2021	Factura No. 106
3066	2.929.058	30/03/2021	Factura No. 120
5475	2.929.058	1/06/2021	Factura No. 149
5476	2.929.058	1/06/2021	Factura No. 150
6820	2.929.058	7/07/2021	Factura No. 155
8272	2.929.058	5/08/2021	Factura No. 172
TOTAL	**27.728.416**		

IX. Reducciones al Valor (si aplica)

Fecha Descuento o Reducción	Valor Descuento o Reducción	Concepto Descuento o Reducción
TOTAL	**0**	

X. Reintegros Efectuados (si aplica

Fecha Reintegro	Valor Reintegro	Comprobante Reintegro	Concepto Reintegro

XI. Resumen Ejecución Presupuestal (Sólo aplica para Informe Final)

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	$ 70.040.000,00
Valor Adiciones	
Valor Reducciones	
Valor Total del Contrato	$ 70.040.000,00
Valor Reintegros	
Valor Total Ejecutado	
Valor Total Pagado	
Saldo pendiente por pagar	
Saldo pendiente por liberar	
Saldo liberado	
Saldo pendiente por reintegrar (recursos no ejecutados)	

Este documento PDF ha sido editado con **Icecream PDF Editor**.
Actualice a PRO para eliminar la marca de agua.

Fecha Estado de Cuenta _____

XII. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Contrato	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)	Observaciones (iv)
11.2.1.Enviar alertas en tiempo real de noticias de radio, televisión, prensa, online (nacionales y regionales seleccionados), revistas especializadas, agencias de prensa e internet en Colombia, y monitoreo de cuentas en redes sociales donde se haga mención de la gestión de TRANSMILENIO S.A. a través de chat y correo electrónico que determine el supervisor/a del contrato.	SI		
11.2.2.Gestionar los contratos, compras, suministros y demás elementos que sean necesarios para la ejecución del contrato dentro de la oportunidad señalada por la Entidad.	N/A		
11.2.3.Generar las alertas en tiempo real de noticias y otros espacios donde se mencione el Sistema deberán especificar si en ellas se menciona a TRANSMILENIO S.A. Así mismo deberán tener las correctas normas de ortografía y los textos deberán reflejar fielmente lo que se publique en las noticias.	SI		Estas alertas llegan de manera oportuna a los celulares del equipo de prensa
11.2.4.Realizar un especial monitoreo a los comunicados de prensa, boletines y/o aclaraciones que emita la entidad, para establecer el cubrimiento que hacen los diferentes medios de esta información.	SI	Informe cuantitativo y cualitativo que envian cada mes	
11.2.5.Entregar en medio magnético, dentro de los tres días hábiles del mes siguiente, las noticias de Radio, Prensa, Televisión, Internet, Medios comunitarios y Redes Sociales, del mes anterior en un archivo con el backup o consolidado de las noticias. Además, deberá realizar un archivo específico, elaborado y permanente de la información que hace referencia a TRANSMILENIO S.A. para ser consultado en cualquier instante por la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones. Nota: La información, los programas, segmentos, reportes especiales o contenidos de gran volumen que la supervisión requiera deben ser entregados en CDs o DVDs. Garantizar el acceso a una plataforma que funcione como repositorio del archivo del monitoreo en la que se podrán consultar en cualquier momento las noticias que los medios han emitido y que tengan que ver con la Entidad, asignando usuarios y contraseñas. La información también deberá tener un archivo documental con la información y cada noticia deberá ubicarse en la categoría del medio de comunicación a la que corresponda, esta página web debe ser administrada y actualizada por el contratista. Al finalizar el plazo de ejecución, el contratista deberá suministrar a TRANSMILENIO S.A. la información de todas las notas que salieron de la Entidad.	SI	Informe cuantitativo y cualitativo que envian cada mes. Adicional a esto se envían por email	
11.2.6.Realizar una capacitación en configuración de fuentes de datos, herramientas y alertas en los horarios y condiciones establecidos con el supervisor del contrato, su intencionalidad, la frecuencia con que son mencionadas las temáticas, los canales por donde se divulgan.	SI	Se realizó al inicio del contrato	
11.2.7.Generar gráficas que estén disponibles para las plataformas Windows, iOS y Android de los indicadores propuestos por la entidad y los compendie en una presentación actualizada y accesible permanentemente por la entidad, como base para la toma de decisiones sobre su estrategia de comunicación en tiempo real.	SI		

Este documento PDF ha sido editado con **Icecream PDF Editor**.
Actualice a PRO para eliminar la marca de agua.

11.2.8. Previa solicitud del/la Supervisor/a del contrato, se deberá realizar la entrega en medio magnético en dossiers, y/o por correo electrónico, de cualquier archivo de Radio, Prensa, Televisión e Internet, Redes Sociales, (grabación al aire de programas específicos de radio y/o televisión) sin que ello implique algún costo adicional.	SI	Los envios se han hecho al telefono de prensa	
11.2.9. Alimentar diariamente la matriz de ejes temáticos en que se divide la ciudad de Bogotá D.C., la información debe contener reportes precisos de las noticias sobre cada uno de los sectores temáticos de esta, los cuales deben contener: El emisor, nombre del programa en el que se publicó y/o salió al aire la nota, el titular, la fecha, la duración, resumen concreto del tema, el tamaño, la página, la sección. La matriz de ejes temáticos es realizada por el contratista con los insumos que le proporciona la Entidad.	SI	Informe cuantitativo y cualitativo que envian cada mes	
11.2.10. Realizar un estudio de incidencia especializado en cuanto al impacto de la información, el cual no deberá generar costos adicionales. El estudio debe contener información detallada de la noticia emitida, medir su impacto y cuantificar el valor de cada nota si esta fuera pagada.	SI	Informe cuantitativo y cualitativo que envian cada mes	
11.2.11. El/la Supervisor/a del contrato podrá solicitar la presentación de la información o presentaciones ejecutivas en Excel, Word o Power Point, que a bien tenga la Entidad para sus presentaciones o rendiciones de cuentas de gestión entre otras.	NA		
11.2.12. El contratista debe tener una disponibilidad de 24 horas, con el propósito de atender cualquier requerimiento hecho por e/la SUPERVISOR/A, relacionado con el objeto contractual, los cuales deberán ser atendidos inmediatamente y en horarios nocturnos en un lapso no mayor a una hora después de ser emitida cada noticia.	SI	Las ocasiones en que se han requerido, han dado respuesta de manera oportuna	

XIII. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha Informe 23 de agosto de 2021

Firma

Nombre Supervisor: SANDRA PATRICIA LOPEZ CELIS

Cargo Supervisor: Profesional Especializado de Prensa y Comunicación Externa

Este documento PDF ha sido editado con **Icecream PDF Editor**.
Actualice a PRO para eliminar la marca de agua.